

Notificación aplazamiento audiencia

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem

<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mie 16/03/2022 11:31 AM

Para: Maria Del Pilar Rojas Devia <maria.d.rojas@fiscalia.gov.co>; Luz Stella Murillo Cortes <luzstellamurillocortes@hotmail.com>; Lady Stephanie Tovar Leaf <personeriamunicipaldejerusalen@gmail.com>

1 archivos adjuntos (345 KB)

Auto Aplaza Audiencia 16 marzo 2021-0050.pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO****JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL****JERUSALÉN -- CUNDINAMARCA****Palacio Municipal****jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co****Móvil: 317 436 4334**

Doctoras:

-MARÍA DEL PILAR ROJAS DEVIA
-LUZ STELLA MURILLO CORTÉS
-MARIA ALEJANDRA LOZANO RODRIGUEZ

CUI : 1100130010000 2021 50365
Radicado : 2536840890-01 2021 00050 00
Acusado : Jaime Galeano Rodriguez
Víctima : Ana Elvia Lozano Trujillo

Cordial saludo, espero se encuentren bien.

Respetuosamente y en cumplimiento a lo dispuesto en el auto del 16 de marzo de 2022, se informa que se concede la solicitud de aplazamiento de la Audiencia Concentrada programada para el día 16 de marzo del año en curso, a la hora 10:00 A.M.

Adjunto:
Auto 16 de marzo de 2022, consta de 1 folio en formato PDF.

Sin otro particular.

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.

Jerusalén, Cundinamarca.

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN -- CUNDINAMARCA

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref.: CUI No.: 1100160010000 2021 50365
No. Interno: 253684089001 2021 00050 00
Acusado: JAIME GALEANO RODRÍGUEZ
Víctima: ANA ELVIA LOZANBO TRUJILLO
Delito: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
Trámite: PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO

La Delegada de la Fiscalía General de la Nación ha informado que ante el Juez Promiscuo Municipal de Guataquí Cundinamarca ha solicitado preliminar de aplicación de principio de oportunidad en la modalidad de suspensión procedimiento a prueba en el asunto que se sigue en contra del aquí acusado y en ese entendido necesario es **suspender** el inicio de la audiencia concentrada a la espera de las resultas que determine el Juez de Control de Garantías.

En esas condiciones el ente investigador y la defensa informarán los pormenores que se desencadenaron a raíz del principio de oportunidad que se encuentra en curso a la mayor brevedad posible. Líbrense oficios.

Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez



NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy, 16 Marzo/22 NOTIFIQUÉ en forma personal
el contenido de la providencia de fecha 16 Marzo al
Señor, Jaime Galeano Barriquet
en su calidad de, Acusado identificado (a) con
C.C. N°. 11.375.764 expedida Fusagasuga
y T.P. N°. _____ del C.S. de I.J.

El (la) Notificado (a). Juigar

El (la) Secretario (a). _____



NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy, 16 Marzo/22 NOTIFIQUÉ en forma personal
el contenido de la providencia de fecha 16 Marzo al
Señor, Ann Elva Lozano trujillo
en su calidad de, victima identificado (a) con
C.C. N°. 20.662.516 expedida Jerusalén
y T.P. N°. _____ del C.S. de I.J.

El (la) Notificado (a). No Firma

El (la) Secretario (a). _____